

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

2164 *Resolución de 1 de febrero de 2022, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de enero de 2022.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre (BOE de 6 de febrero de 1996), modificado por el Real Decreto 1072/2015, de 27 de noviembre (BOE de 14 de diciembre de 2015), y visto el expediente de anulación de normas presentado por la Asociación Española de Normalización, entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de enero de 2022, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 1 de febrero de 2022.—El Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Galo Gutiérrez Monzonís.

ANEXO

Normas anuladas en el mes de enero de 2022

Código	Título
UNE-CLC/TS 61496-3:2006 EX.	Seguridad de las máquinas. Equipos de protección electrosensibles. Parte 3: Requisitos particulares para equipos que utilizan dispositivos opto-electrónicos activos sensibles a las reflexiones difusas (AOPDDR).
UNE-EN 71-4:2013.	Seguridad de los juguetes. Parte 4: Juegos de experimentos químicos y actividades relacionadas.
UNE-EN 15188:2008.	Determinación de la tendencia a la autoinflamación de acumulaciones de polvo.
UNE-EN 50131-4:2010.	Sistemas de alarma. Sistemas de alarma de intrusión y atraco. Parte 4: Dispositivos de advertencia.
UNE-EN 60204-11:2002.	Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Parte 11: Requisitos para equipos de AT para tensiones superiores a 1 000 V c.a. o 1 500 V c.c. y que no sobrepasan 36 kV.
UNE-EN 60204-11:2002 CORR:2010.	Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Parte 11: Requisitos para equipos de AT para tensiones superiores a 1 000 V c.a. o 1 500 V c.c. y que no sobrepasan 36 kV.
UNE-EN 60512-23-3:2001.	Componentes electromecánicos para equipos electrónicos. Procedimientos de ensayo básicos y métodos de medida. Parte 23-3: Ensayo 23c. Eficacia de los blindajes de los conectores y de los accesorios.
UNE-EN 60512-23-3:2001 CORR:2005.	Componentes electromecánicos para equipos electrónicos. Procedimientos de ensayo básico y métodos de medida. Parte 23-3: Ensayo 23C. Eficacia de los blindajes de los conectores y de los accesorios.
UNE-EN 60601-2-40:1999.	Equipos electromédicos. Parte 2-40: Requisitos particulares para la seguridad de los electromiógrafos y equipos de respuesta evocada.
UNE-EN 60730-2-14/A1:2002.	Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo. Parte 2: Requisitos particulares para los accionadores eléctricos.
UNE-EN 60730-2-14:1999.	Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo. Parte 2: Requisitos particulares para los accionadores eléctricos.

Código	Título
UNE-EN 60730-2-14:1999/A11:2005.	Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo. Parte 2-14: Requisitos particulares para los accionadores eléctricos.
UNE-EN 60730-2-14:1999/A2:2010.	Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo. Parte 2: Requisitos particulares para los accionadores eléctricos.
UNE-EN 60745-2-1:2011.	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-1: Requisitos particulares para taladradoras y taladradoras de impacto.
UNE-EN 60793-2-50:2016.	Fibra óptica. Parte 2-50: Especificaciones de producto. Especificación intermedia para fibras monomodo de clase B (Ratificada por AENOR en abril de 2016.).
UNE-EN 61967-1:2002.	Circuitos integrados. Mediciones de las emisiones electromagnéticas de 150 kHz a 1 GHz. Parte 1: Definiciones y condiciones generales. (Ratificada por AENOR en noviembre de 2002).
UNE-EN 62464-1:2007.	Equipos de resonancia magnética para imágenes médicas. Parte 1: Determinación de los parámetros de calidad esenciales de la imagen. (IEC 62464-1:2007).
UNE-EN 62474:2012.	Declaración de material para productos de y para la industria electrotécnica.
UNE-EN 62660-1:2011.	Elementos secundarios de ión-litio para la propulsión de vehículos eléctricos de carretera. Parte 1: Ensayo de funcionamiento.
UNE-EN 62660-2:2011.	Elementos secundarios de ión-litio para la propulsión de vehículos eléctricos de carretera. Parte 2: Ensayo de fiabilidad y de mal uso.
UNE-EN 196403:1998.	Especificación marco particular: Conmutador pulsador. Nivel de garantía Y. (Ratificada por AENOR en julio de 1998.).
UNE-EN ISO 1182:2011.	Ensayos de reacción al fuego de productos. Ensayo de no combustibilidad. (ISO 1182:2010).